

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	DD	MM	AAAA
	30	08	2022

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1376 del 26/07/2022
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PIER ANGELO NOAK HIDALGO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1'032.410.490	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	(\$14'700.000,00) CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2022	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MARZO DE 2023	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 9 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DEL 2022.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
<p>Obligación No. 1:</p> <p>Realizar la propuesta general del centro de interés para cada uno de los grupos/ciclos, de acuerdo con los programas pedagógicos del proyecto, presentando al profesional IED.</p>	<p>Actividad: Para el desarrollo de este periodo en el mes de Agosto del presente año 2022 se continua con el desarrollo de las actividades en la IED LAUREANO GOMEZ, atendiendo los estudiantes correspondientes a los cuatro grupo asignados, ejecutando las sesiones de clase de acuerdo a la planeación en la malla curricular del centro de interés de Gimnasia.</p> <p>Evidencias: Planes de clase.</p> <p>Ubicación: Sistema de Información Misional Carpeta de Evidencias #1 Informe Agosto 2022, subcarpeta obligación 1, cargada en el SECOP II numeral 7.</p>
<p>Obligación No. 2:</p> <p>Planear cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena, ejecutando de manera presencial, virtual y/o alternancia las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), dos (2) horas de ejecución presencial y/o virtual previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM) y una (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido), adicionalmente según los requerimientos del</p>	<p>Actividad: Durante este periodo de actividades se planeó y ejecutó las sesiones de clase, así como también se realizó el registro de la asistencia dentro de los tiempos establecidos para los grupos en las siguientes sesiones de clase:</p> <p>GRUPO 1: (Lunes – Miércoles 09:00am a 11:00am) Fechas de sesiones: 17 – 22 – 24 – 29 - 31 de Agosto.</p> <p>GRUPO 2: (Martes – Jueves 09:00am a 11:00am) Fechas de sesiones: 16 – 18 – 23 – 25 – 30 de Agosto.</p> <p>GRUPO 3: (Lunes - Miércoles 12:00pm a 02:00pm) Fechas de sesiones: 17 – 22 – 24 – 29 - 31 de Agosto.</p> <p>GRUPO 4: (Martes - Jueves 12:00pm a 02:00pm) Fechas de sesiones: 11 – 16 – 18 – 23 – 25 – 30 de Agosto.</p> <p>Evidencia: Planes de clase.</p> <p>Ubicación: SIM y Carpeta de Evidencias #1 – Informe Agosto 2022, subcarpeta obligación 2, cargada en el SECOP II numeral 7.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<p>proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso que exista) de estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce(12) horas después de ejecutada.</p>	
<p>Obligación No. 3:</p> <p>Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.</p>	<p>Actividad: Hasta el momento no ha sido notificado por la IED Laureano Gómez, algún padre de familia o estudiante sobre condiciones médicas especiales que requieran de un manejo específico, sin embargo se está atento y al pendiente si se reporta algún caso especial.</p> <p>Evidencia: Documentos de condiciones médicas y de entidades promotoras de salud de los estudiantes asignados.</p> <p>Ubicación: Reposan en Carpetas de documentos de la IED LAUREANO GOMEZ.</p>
<p>Obligación No. 4:</p> <p>Identificar y reportar a estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva que cumplen condiciones para ingresar al componente de talentos deportivos y remitirlos al profesional encargado.</p>	<p>Actividad: Durante el presente periodo de actividades no se reportan estudiantes para el programa de semilleros del proyecto. En el momento en que se detecten estudiantes con un talento sobresaliente se reportara con el gestor IED EDISSON MANRIQUE.</p>
<p>Obligación No. 5:</p> <p>Formar las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas en niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas distritales- IED vinculadas al proyecto, conforme con los lineamientos establecidos para la continuidad y permanencia de</p>	<p>Actividad: Durante el desarrollo del presente proyecto JEC JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA se realizaron las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas del centro de interés de Gimnasia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la IED LAUREANO GOMEZ, a través de la respectiva programación y desarrollo de las diferentes sesiones de clase teniendo en cuenta los lineamientos e indicaciones dadas por el gestor IED EDISSON MANRIQUE.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<p>los escolares en los procesos de formación y cumplimiento de las normas de bioseguridad, asegurando el cumplimiento de los pactos de formación del centro de interés que le sean asignados.</p>	<p>Evidencia: Planes de clase.</p> <p>Ubicación: Sistema de Información Misional Carpeta de Evidencias #1 Informe Agosto 2022, subcarpeta obligación 5, cargada en el SECOP II numeral 7.</p>
<p>Obligación No. 6:</p> <p>Asistir, participar y/o apoyar de manera presencial y/o virtual las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General.</p>	<p>Actividad: Durante el mes Agosto se realizaron las siguientes reuniones.</p> <p>19 DE AGOSTO Reunión de seguimiento en la IED LAUREANO GOMEZ con el gestor IED EDISSON MANRIQUE y los docentes enlaces en un horario de 9 a 11 am para tratar temas de actividad de cometas, actividad con padres de familia por centro de interés y organización de grupos según el centro de interés debido al reintegro de formadores.</p> <p>Evidencia: Acta de reunión.</p> <p>Ubicación: Sistema de Información Misional y Carpeta de evidencias # 1 - Informe Agosto 2022, cargada en el Secop II numeral 7.</p> <p>25 DE AGOSTO Reunión pedagógica-operativa en el arque San Andrés con el gestor IED EDISSON MANRIQUE en un horario de 11 a 11:30 am para tratar temas de sistema misional, organización día de cometas y varios.</p> <p>Evidencia: Acta de reunión.</p> <p>Ubicación: Sistema de Información Misional y Carpeta de evidencias # 2 - Informe Agosto 2022, cargada en el Secop II numeral 7.</p>
<p>Obligación No. 7:</p> <p>Gestionar las herramientas digitales, tecnologías y/o ofimáticas necesarias para garantizar la ejecución del contrato de manera presencial y/o virtual contando con los medios tecnológicos para la constante comunicación con el supervisor del contrato, para el</p>	<p>Actividad: Durante este periodo contractual del mes de Agosto del 2022, se asiste y participa de manera presencial en las actividades programadas en el marco del proyecto Jornada Escolar Complementaria en la IED LAUREANO GOMEZ en el momento que se requiera se gestionara las herramientas digitales, tecnologías y ofimáticas necesarias para garantizar la ejecución del contrato</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.	
<p>Obligación No. 8:</p> <p>El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme a lo estipulado en la resolución 424 de 2021, "Por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD". Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Se adoptarán todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses para que no se vea comprometida la ejecución objetiva del Contrato.</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	\$ 0
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 0
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	\$ 0
	TOTAL	\$ 0

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre: PIER ANGELO NOAK HIDALGO

No. de Identificación: 1'032.410.490

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplió a cabalidad sus obligaciones contractuales



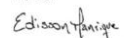
Vo Bo Supervisor del contrato

Nombre: Wilson Alejandro González Cárdenas

N° de Identificación: 79.747.015

Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Vo. Bo.



Apoyo a la Supervisión
Edisson H. Manrique Rodríguez
CC. 82393757
Gestor IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
 Ciudad.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
 (Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el **Inciso 6 del parágrafo 4 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013**, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1376 - 2022									
2	Nombre del Contratista	NOAK HIDALGO PIER ANGELO									
3	Identificación	CC	X	CE	1'032.410.490						
4	Responsable de impuesto a las ventas					SI		NO	X	Régimen simple	
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (Paragrafo 2 del Art 383 ET)					SI		NO		X	
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2021, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2021), equivalentes a \$50,831,100					SI		NO		X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.										
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	0,00		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	0,00						
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	0,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
	Número de planilla			Fecha de pago			Valor pagado	0,00			
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC \$			Ahorro Voluntario Pensión \$							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2021). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO		X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2021). Anexo					SI		NO		X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI		NO		X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO		X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO		X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2021) \$9.440.080 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO		X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2021) \$9.440.080 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO		X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO		X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el (parágrafo 3 del Artículo 383 ET), la cual será por un porcentaje de:								%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.



Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 8 AA 2022

FIRMA



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) PIER ANGELO NOAK HIDALGO identificado(a) con CC 1032410490 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 10/10/2019

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 19 días del mes agosto del 2022 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

PIER ANGELO NOAK HIDALGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.032.410.490**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

**POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor PIER ANGELO NOAK HIDALGO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1032410490, contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con NIT No. 860061099, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 27/07/2022 y fecha fin de contrato 31/12/2022 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201018363088.

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

PIER ANGELO NOAK HIDALGO

Identificado con CC 1032410490

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina QUIRIGUA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24101449465
Fecha de apertura:	31 de Julio de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 19 de Agosto de 2022.

Cordialmente,

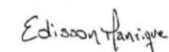
Vicepresidencia de Banca Masiva

1.RELACIÓN SESIONES							
NOMBRE	PIER ANGELO NOAK HIDALGO		COORDINADOR	EDISSON HUMBERTO MANRIQUE RODRIGUEZ			
FECHA REVISIÓN	2022-08-19 16:38:30		Mes	Agosto			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO INSTITUTO TECNICO	LAUREANO GOMEZ, BACHUE,	1	Miercoles,09:00:00,11:00:00 17-24-31 Lunes,09:00:00,11:00:00 22-29	17		21	7
	LAUREANO GOMEZ, BACHUE,	2	Martes,09:00:00,11:00:00 16-23-30 Jueves,09:00:00,11:00:00 18-25	16-18			
	LAUREANO GOMEZ, BACHUE,	3	Miercoles,12:00:00,14:00:00 17-24-31 Lunes,12:00:00,14:00:00 22-29	17			
	LAUREANO GOMEZ, BACHUE,	4	Jueves,12:00:00,14:00:00 11-18-25 Martes,12:00:00,14:00:00 16-23-30	11-16-18			



PIER ANGELO NOAK HIDALGO
C.C 1'032.410.490

Vo. Bo.



Apoyo a la Supervisión
Edisson H. Manrique Rodríguez
CC. 82393757
Gestor IED



[aumentar el contraste](#)

Buscar

mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Id de página: 23000726 [ayuda](#)

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 [informacion general](#)
- 2 [Condiciones](#)
- 3 [Bienes y servicios](#)
- 4 [Documentos del Proveedor](#)
- 5 [documentos del contrato](#)
- 6 [informacion presupuestal](#)
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 [Modificaciones del Contrato](#)
- 9 [cumplimientos](#)

Datos guardados

cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☒ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☒ Si ☐ No

identificación de pago	número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Datos guardados

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☒ 1. ARL- CTO- 1376-2022.pdf	1. ARL- CTO- 1376-2022.pdf	Comprador Descargar Detalle
☒ 2. CRP- CTO- 1376-2022.pdf	2. CRP- CTO- 1376-2022.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CARPETA DE EVIDENCIAS # 1 INFORME 1 - AGOSTO 2022.zip	CARPETA DE EVIDENCIAS # 1 INFORME 1 - AGOSTO 2022.zip	Proveedor Descargar Detalle

Borrar

Cargar nuevo

cancelar

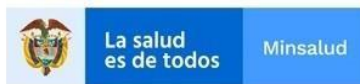
<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

Vo. Bo.

Apoyo a la Supervisión
Edisson H. Manrique Rodríguez
CC. 82393757
Gestor IED



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1032410490
NOMBRES	PIER ANGELO
APELLIDOS	NOAK HIDALGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Vo. Bo.

Edisson H. Manrique
Apoyo a la Supervisión
Edisson H. Manrique Rodríguez
CC. 82393757
Gestor IED

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/03/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 08/19/2022 17:34:03 | Estación de origen: 2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA